

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

1. ENTIDAD: Universidad Pedagógica Nacional		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Oficina Jurídica	
3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: N/A			
4. OBJETIVO DEPENDENCIA Es una unidad de apoyo de carácter asesor de la rectoría; especialmente en lo referente al cumplimiento de los aspectos constitucionales, legales y reglamentarios de las actuaciones administrativas, de las diferentes unidades de la estructura orgánica de la universidad.			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Emitir los conceptos jurídicos que le sean solicitados	(N° de Conceptos jurídicos emitidos / N° total de No. de solicitudes de concepto)*100	100%	<p>Se realizó la validación del archivo de la Oficina Jurídica evidenciando lo siguiente:</p> <p>En el aplicativo CORDIS la Oficina Jurídica reporta 292 trámites, de los cuales 92son solicitudesque corresponden a conceptos jurídicos todos contestados.</p> <p>En el aplicativo Orfeo muestra una estadística de radicados y respuestas totalizadas (250),sin embargo para facilitar el proceso de verificación sería conveniente que la estadística de los radicados se encuentre discriminada.</p> <p>Se realizó un muestreo aleatorio para la verificación dela respuesta a los conceptos jurídicos. Con la revisión de los soportes se corrobora el cumplimiento del 100% de la acción.</p>

8. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

De la verificación practicada se estableció que la Oficina Jurídica ejecuto al 100% el plan de acción definido para la vigencia 2016. Se evaluó una (1) acción, corroborando el avance reportado con los soportes que evidencian la realización de la actividad propuesta, los cuales fueron remitidos por correo electrónico en atención a la política de cero (0) papel.

9. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Teniendo en cuenta que el aplicativo Orfeo no genera la estadística discriminada por conceptos emitidos, tutelas, consultas, entre otros, se recomienda como parte del autocontrol disponer de un mecanismo que facilite su consulta y verificación.

10. FECHA: Febrero 2017

11. FIRMA:


Delia Matilde Monroy de Robles
Jefe Oficina de Control Interno

Realizado por:
Angélica María Gil Parra